

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #10, Serie 1998-99**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1998.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Sonia L. Vázquez García
10. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
11. Hon. Angel C. Cora Romero
12. Hon. Carmen López Dipiní
13. Hon. Luis M. Castro Díaz
14. Hon. Edilberto Rosario Miranda
15. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
16. Hon. Carlos Santana Cuadrado

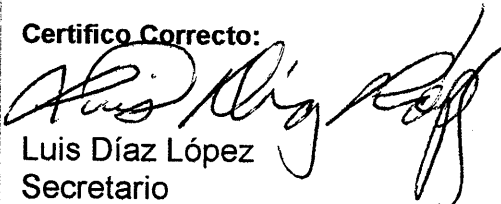
EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

Ninguno

Certifico Correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #12
Resolución # 10

Serie 1998-1999

Resolución Interna de la Asamblea Municipal

Presentado por: Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Hon. Oscar Reinos Montañez, Hon. Luis M. Castro Díaz, Hon. Higinia Donato Rodríguez, Hon. Carmen López Dipini, Hon. María Laboy Abreu, Hon. Pedro Cruz Cruz, Hon. Sonia L. Vázquez García, Hon. Angel C. Cora Romero, Hon. Efraín Meléndez Arroyo, Hon. Luis Flores Muñoz, Hon. Carmen L. Durieux Hernández, Hon. Edilberto Rosario Miranda, Hon. Guillermo Vega Santana, Hon. Carlos Santana Cuadrado, Hon. Lauro Rivera Meléndez.

"PARA RECOMENDAR AL HONORABLE JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA, ALCALDE DE HUMACAO ASIGNAR UNA AYUDA ECONÓMICA A TODO JEFE O JEFA DE FAMILIA QUE HAYA SUFRIDO PÉRDIDAS SIGNIFICATIVAS EN SU RESIDENCIA PRINCIPAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE DONATIVOS".

POR CUANTO: Estamos viviendo el desastre más catastrófico de los últimos 50 años en nuestra Nación por causa del paso del Huracan Georges.

POR CUANTO: Por cuanto la ayuda del gobierno estatal y federal se está moviendo lentamente.

POR CUANTO: La necesidad imperante de los damnificados se empieza a notar por falta de agua, luz, techo y alimentos en buenas condiciones para el suplemento de la familia.

POR CUANTO: La desesperación de falta de estas necesidades imperiosas empieza a causar ansiedad, animosidad y tensiones nerviosas que a la larga pueden traer un desastres mayor a nuestra convivencia.

POR CUANTO: Se hace necesaria la intervención de este Cuerpo Legislativo para recomendar al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao una asignación que en parte va a calmar las necesidades primarias de los damnificados en esta emergencia.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO:

SECCIÓN 1: Recomendar al Alcalde estudie la conveniencia de otorgar una ayuda económica a las familias cuya propiedad resultó severamente damnificada por el paso del huracán George disponiéndose además que aquellas personas que ya recibieron la ayuda conforme a lo dispuesto en el reglamento de donativos, no serán elegibles para recibir una ayuda doble. En el caso que el Municipio contara con recursos adicionales que considere la conveniencia de otorgar esta ayuda para remediar a aquellos jefes o jefas de familia que perdieron sus residencias aún cuando hubiesen recibido cualquier ayuda.


SECCIÓN 2 : Que dicha asignación una vez sea solicitada por el Alcalde y aprobada por este Cuerpo Legislativo sea canalizada y desembolsada a la brevedad posible.

SECCIÓN 3: Que los desembolsos se hagan previa presentación de evidencia de las pérdidas.

SECCIÓN 4: Que se obtenga y se mantenga del uso dado por los recipientes de este donativo.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA 8 DE octubre DE 1998.


OSCAR REINOSA MONTANEZ
PRESIDENTE


LUIS DIAZ LÓPEZ
SECRETARIO